

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 34, ó por cartas de aviso que se dirijirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Martes 3 de Diciembre de 1861.

Núm. 624.

SENADO.

Conclusion de la sesion del dia 29.

El señor marqués de Miraflores, manifiesta que las revoluciones no se previenen políticamente porque se fundan en el secreto; ocultan los planes, no los delatan, y el medio único de prevenirlas era hacer lo que hizo el duque de Valencia en 1848, y sabidos son los dictámenes que le proporcionaron; no opina como el Sr. Camaleño que la revolucion se vea con dulzura.

Pide la palabra el señor Rodríguez Camaleño.

El señor marqués de Miraflores opina que traer al debate la cuestion de Méjico, cuando acabamos de celebrar un tratado que nos da importancia, es peligroso, y que el Sr. Pacheco ha estado fuera de la cuestion en su discurso; ocupándose de la cuestion de Roma, dice estar tranquilo respecto á la parte religiosa de esta cuestion, pues está derrocada la impiedad que levantó su cabeza á fines del siglo pasado, debatiéndose hoy solamente la cuestion de autoridad; opina es un absurdo sostener puede subsistir el Papa como cabeza de la Iglesia sin poder temporal y declara que la autoridad del Santo Padre no se opone á la independencia de Italia.

El señor Rodríguez Camaleño rectifica diciendo, que no cree que el Gobierno marche por un camino de retroceso constante, sino que le habia en las disposiciones á que se referia sobre la quema de libros, y que no pensaba que se conjurase la revolucion con sermones sino obrando con plena razon.

Ocupa la presidencia el señor duque de Vergara.

El señor Alvarez manifiesta, que sino tuviera que dar esplicaciones de su conducta al Gobierno, cederia el terreno; vuelve por su honra que creia ofendida por el señor ministro de la Gobernacion al decir, que el ministerio era

el blanco de las oposiciones, y no tolera se cree que permanecieron al lado del Gobierno mientras esperaron una cartera, y se separaron cuando no la obtuvieron, y declara que no fué ese su propósito, pues ellos siempre han tenido la lealtad por norte; niega fuera él el representante del principio que presidia al gabinete O'Donnell, pues otros eran los que tenían ese derecho; examina la circular publicada por el Gobierno á poco de su formacion, y dice que ella mantuvo la esperanza de los que creian llegado el caso de entrar en una via de orden y progreso; pero opina no la ha llevado á cabo ni cumplido con sus compromisos cerrando la legislatura sin haber iniciado la reforma.

Estraña como en el discurso de la Corona se promete la derogacion, y en el proyecto de contestacion de la comision solo se habla de modificacion, y esto á su juicio prueba la vacilante política del gobierno; sienta que un poder constituyente no puede cerrarse cuando el pueblo no está constituido, y el período constituyente se cierra no aplazando ó modificando la reforma, sino consignando en una Constitucion cuanto conviene y necesita el desarrollo material y moral de los pueblos; dice que la idea de la Union liberal nació en 1852, para crear una politica que evitara los inconvenientes de la Constitucion de 1837 y el vacío de la de 1845, y el poder que salió después de los sucesos de 1856, formuló el acta adicional para purificar la libertad.

El señor Presidente, que habia vuelto á ocupar la presidencia, suspende la discusion, y levanta la sesion á las cinco y veinte minutos de la tarde.

Sesion del dia 30 de noviembre.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Duero.

La concurrencia á las tribunas es menor que los dias anteriores y poca en los bancos.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Se aprueba el dictamen de la comision de exámen de calidades referente al Sr. Osca y jura y toma asiento.

Orden del dia: Continúa la discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. Alvarez resume lo dicho el 29, y añade que la política del gabinete es tanto mas vacilante, cuanto que en el proyecto de contestacion al discurso del Senado se anuncia la simple modificacion, y en el del Congreso la derogacion de la reforma constitucional, como complemento de la desamortizacion y de la política de la Union liberal.

Entran los señores ministros de la Gobernacion y Marina.

El Sr. Alvarez define el gobierno constitucional, diciendo que le entiende como la reunion de todos los poderes, conspirando de consuno á formar la unidad del poder, no predominando sino sobre los demás, porque de esto resulta el caos; hablando de la imprenta, hace notar que el gabinete ha sostenido la ley que habia combatido antes siendo oposicion, y que podia y debia considerarse como transitoria, traspasando los limites en la persecucion que la ha hecho; se queja de que la prensa ministerial haya traspasado los limites de la libertad de imprenta y lo haya consentido el gobierno, cuya tendencia hacia los periódicos oposicionistas, ha sido destruir las empresas.

Lamenta que se diga que el gobierno no ha tenido que recurrir á medidas extraordinarias en los sucesos de Loja, porque medida extraordinaria es la publicacion de la ley de 47 de abril de 1821, pues aplicada como como hoy la ha aplicado, ha sido peor que las declaraciones de sitio, porque la ley establece sean sujetos al tribunal militar solo los reos aprehendidos por la tropa destinada á su persecucion con las armas en la mano, ó los que hi-

ciesen resistencia á la misma, y en Loja se habia aplicado á centenares de personas que estaban ya en el hogar doméstico.

Entra el señor presidente del Consejo de Ministros.

Noticias de España.

El 29 á las dos y media del dia se han reunido los senadores grandes de España en el salon de conferencias del Senado para acordar la conducta que han de seguir al votar la contestacion al discurso de la corona, en que se anuncia la supresion de la modificacion de la reforma constitucional de 1857, que concede á los grandes la entrada en el Senado por derecho propio, siempre que justifiquen la renta de 200,000 rs. La reunion acordó que podian todos votar la contestacion al mensaje, supuesto que en dicha contestacion no se prejuzgaba la cuestion constitucional, y que cada cual podia obrar segun estimara conveniente cuando el gobierno realizara su anuncio de modificar la reforma de 1857.

El 29 se han reunido todas, casi todas las secciones de la comision general de presupuestos: parece que muy en breve someterán algunas de ellas sus trabajos á la comision general. Por lo que se dice aun hay esperanza de que los presupuestos se aprueben antes de terminar el año, no haciendo necesaria la autorizacion para plantearlos. Al menos este es el ardiente deseo del gobierno.

El 29 ha estado reunido el Consejo de Ministros por espacio de una hora en la presidencia.

El miércoles por la noche S. M. la Reina condecoró con las bandas de la orden de damas nobles de Maria Luisa á las señoras de Tacon y de Viniegra y marquesa de Peñafloreda, ayas de los príncipes; y con la gran cruz de

EL GUANTE DE DIANA.

149

Roberto. Marselleses, parisienses, havrenses y todas las demás clases de viajeros, cada uno tiene su conversacion especial, pero todos corren el mundo refiriendo sus locuras y sus pasiones, é imaginándose que la mas interesante de las criaturas de la creacion es ciertamente él mismo en persona. No tengo maldito el deseo de cenar en vuestro comedor.

—¿El señor quiere que se le sirva en su habitacion?

—Sí, dijo Roberto; y sin embargo, no me gusta estar solo cuando me siento á la mesa.

—Teneis razon, caballero, replicó el fondista con aire sentencioso. La Escritura dice: No es bueno que el hombre coma solo.

—¡Oh! ¡oh! replicó Roberto riendo, esa es una admirable traduccion. Sois fondista, Mr. Josse.

—Mr. Josse era un platero, constructor de vajilla del tiempo de Molière, caballero.

—¡Bravo! exclamó Roberto. Veo mi querido patron, que habeis leído mucho.

—Y reflexionando mas, añadió el fondista. Pero el señor aun no ha decidido el sitio en que se le ha de servir la cena.

—Escuchad, dijo Roberto, me decido por el comedor. Solamente quiero que me coloquéis una mesa aparte, al abrigo de los importunos que vienen á colocar su cubierto enfrente del nuestro, di-

148

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

con buena chimenea, pues la estacion de la primavera tiene mañanas y tardes demasiado frias en los paises montañosos. En su consecuencia se le encontró un fuego que no dejaba nada que desear.

El fondista tomó órdenes para la cena. Roberto le dijo que queria que se le sirviese en una mesa aparte, pero en el comedor, por serle agradable la compañía.

—Caballero, no podiais llegar á mejor hora, dijo el fondista. Precisamente tenemos aquí desde hace unos dias á varios viajeros parisienses.

—¡Tanto peor! replicó Roberto, vengo de su pais y por lo tanto no podrán decirme nada nuevo.

—Tambien hay viajeros que han llegado hoy mismo del Mediodia, de Marsella...

—¡Ah! exclamó Roberto, ¡marselleses! No dejarán de hablar del puerto de la Joliette, de Nuestra Señora de la Guarda, de la rada, del castillo de If...

—Sí, caballero, con ellos no se puede tratar de otra cosa. Pero tampoco faltan viajeros que acaban de llegar del Havre...

—Perfectamente, respondió Roberto. Nos aburrirán con sus docks, sus buques para Southampton, Liverpool ó New-York.

—Pero caballero, conoceis todos los caracteres. ¿De qué os han de hablar?

—Sí, los conozco todos, mi querido patron, dijo

EL GUANTE DE DIANA.

145

Un incidente inesperado sobrevino en este momento

Una de las niñas de Maria Villon, echó á correr detrás de los caballos, llamando á Francisco. El criado se detuvo un momento; se vió entonces á pequenuela estender sus brazos y entregarle alguna cosa, y Francisco partió en seguida á galope para reunirse á sus amos. Despues, todo desapareció.

—¡Dios mío! exclamó Roberto al volver á la quinta, despues de haber interrogado á la niña, ¿esto sí que es desgracia! Hé ahí esa muchacha que habia encontrado los guantes de Diana y que ha sido bastante leal y lista para irselos á entregar á Francisco. ¡Qué combinacion! y yo que esperaba...

Roberto tenia la cabeza demasiado caliente para entrar en la quinta; cogió su baston y todo el resto del dia se aventuró por los bosques y montañas para respirar el aire libre de que tanto necesitaba. ¡Cuántas palabras y suspiros perdidos debió arrojar al viento y á los ecos de las montañas!

Isabel la Católica á los Sres. D. Ignacio Artega, gentil-hombre de lo interior y guarda joyas de la Corona; á D. Francisco Parreño y á D. Antonio de Echenique, director general de a caja de depósitos.

La cosecha se presenta muy bien en toda la isla Cuba. Por fortuna no ha habido este verano incendios en los cañaverales, ni desgracias de consideracion que deplorar.

Noticias telegráficas y oficiales recibidas la noche del 29 en el ministerio de Estado confirman las particulares é igualmente telegráficas que en otro lugar verán nuestros lectores y en las que se demuestran la falsedad de los rumores á que han dado cuerpo dos periódicos de París, suponiendo que el general Santana se había rebelado contra el gobierno español en Santo Domingo.

Los buques que hasta la salida del último correo componian la escuadra que ha de salir del puerto de la Habana, eran:

De guerra.—Fragatas de hélice: Princesa de Asturias.—Concepción.—Lealtad.—Blanca.—Berenguela.—Petronila.—Vapores de ruedas: Isabel la Católica.—Francisco de Asis.—Velasco.—Blasco de Garay.—Pizarro.—Guadalquivir.

Trasportes.—De hélice: Ferrol, número 3.—De vela: Santa Maria.—Marigalante.

Buques mercantes.—De hélice: Cubana.—Almenares.—Masi.—De ruedas: Pájaro del Océano.—Cuba.—De vela: Liniers.—Teresa.—Favorita.—Paquita.—Palma.

Además se flotarán otras dos fragatas si las necesidades de la administracion militar lo exigen.

De los 286.000.000 que ha costado al tesoro español la campaña de Africa, deben descontarse los magníficos repuestos que hoy poseen nuestros parques, así de artillería como de sanidad, y cuyo valor excede de ochenta millones de reales, y el gasto verdadero de la campaña quedará reducido á 200.000.000, mitad de la indemnizacion ofrecida por los marroquíes, y cuya suma en su mayor parte ha ingresado ya en el tesoro, é ingresará brevemente en su totalidad con arreglo al último tratado.

Las elecciones de ayuntamientos se hicieron en la Habana el 3 de noviembre con arreglo á la nueva ley, reinando en este acto la tranquilidad mas completa. Las personas elegidas reunieron de 14 á 80 votos cada una.

El 10 se celebró en Santo Domingo el cumpleaños de S. M. la Reina con la salva de

costumbre y besamanos presidido por el Excmo. señor general Santana. Por la noche hubo iluminacion en toda la ciudad, y música y fuegos artificiales en la plaza de Armas en presencia de un numeroso concurso de vecinos.

El 5 tomó posesion de la intendencia general de ejército y real Hacienda el señor don Blas de Castro y Plaza.

Desde la fecha de la reincorporacion, aseguran cartas particulares, el comercio dominicano habia remitido á Santo Tomás mas de un millón de pesos en onzas de oro españolas, destinando parte de él á satisfacer deudas de tiempo atrás contraidas, y la otra á compras de mercancías para el consumo de las principales plazas de aquella provincia.

Noticias del extranjero.

El 26 se verificó en Lisboa la ceremonia fúnebre de la quiebra de los escudos, con motivo de la sentidísima muerte del rey. Esta singular ceremonia tuvo lugar en el largo de San Antonio da Sé, donde se levantaron tres tabladillos cubiertos de paños negros. Sobre estos tabladillos, y en presencia de la camara municipal, de los magistrados y otras personas, si rompieron los escudos por los administradores de los barrios que esclamaban:—¡Llorad, portugueses, que ha muerto vuestro rey, el Sr. D. Pedro VI! rompian el escudo real y le arrojaban al suelo.

En la capilla de casa del duque de Saldaña, en Lisboa, recibió el día 25 el bautismo la señorita Amelia Bens, entenada del ilustre duque y que se decidió á entrar en el gremio de la iglesia católica al ver la piedad y el consuelo con que el duque de Saldaña habia recibido los auxilios de nuestra religion pocos días antes, hallándose en peligro de muerte. Fueron padrinos de la nueva y hermosa cristiana la condesa de Farrobo y su hermano el marqués de Saldaña. El duque, que aun permanece en cama, quiso tomar parte desde esta en aquella tierna solemnidad, á cuyo efecto se sentó en el lecho, puesto de corbata blanca y ostentando las insignias y el collar del toison de oro.

La noche del 29 fueron recibidos por Su Majestad la reina en audiencia particular el embajador de Francia y el ministro plenipotenciario de Prusia encargados de poner en manos de la reina cartas de sus respectivos soberanos.

La conducta que ha acordado seguir la Inglaterra ante el agravio que le ha hecho los

Estados Unidos, demuestra la sinrazon con que ciertos hombres políticos pretenden que España debió declarar la guerra á Méjico en cuanto nos hizo ciertos agravios. El gobierno inglés, á pesar de que los abogados de la corona han creido que el hecho de arrancar á los confederados del Sur de un buque inglés era injustificable, ha pedido una satisfaccion antes de declarar la guerra, que es lo mismo que hizo España en Méjico y lo que harán siempre todas las potencias civilizadas.

Partes telegráficas.

Turin 28.—Se ha descubierto en Milan un comité para promover la desercion de las tropas italianas. Los culpables están presos.

Marsella 28.—La Puerta ha comunicado á los embajadores, incluso el representante de Italia, el proyecto del Firman, arreglando la cesion de los principados por la Turquía, durante la vida del príncipe Couza.

El gobernador del castillo de los Dardanelos ha querido impedir al embajador de Francia que pase el Estrecho de noche. Mr. Demoustrier, sin tener en cuenta la prohibicion pasó. La Puerta ha manifestado al embajador su sentimiento por este incidente.

A consecuencia de desórdenes en el Líbano Joseph Karam ha sido preso de orden de Fuad-Bajá á petición de Daoud-Bajá.

Paris 23.—Aquí preocupa mucho la opinion el grave suceso ocurrido con el vapor inglés, y varios periódicos escitan á Inglaterra á que no soporte ese insulto que dicen no ser el primero que recibe de los Estados Unidos. El vice-almirante Miloc que manda la estacion inglesa del Golfo de Méjico, al saber el suceso envió tres fragatas á la isla de Cuba para dar convoy al paquebot inglés semanal que va de la Habana á San Tomás.

El Monitor contiene una nota recordando que la Constitucion del imperio está fuera de toda discusion por parte de la prensa.

Londres 30.—El «Morning-Post» órgano del gobierno, dice que los abogados de la Corona han decidido: «Que el acto del capitán del «San Jacinto» no puede ser justificado, pues no tenia derecho alguno para detener viajeros que viajaban bajo el pabellon inglés. Semejante acto es una violacion flagrante del código de las naciones y un insulto directo á Inglaterra. El gobierno no perderá un momento en exigir una satisfaccion pronta y completa. La opinion pública aprobará unánimemente esta determinacion y esperamos que todos los partidos se unirán para sostener al gobierno que reivindica el derecho y el honor de Inglaterra. Nos repugna el creer que este insulto ha sido co-

metido intencionalmente, y esperamos que el gobierno federal desaprobará el acto de su súbdito, dando escusas, poniendo á las personas presas en libertad y subsanando daños y perjuicios. No creemos que el Sr. Leward desee la guerra con Inglaterra. Tenemos en las aguas americanas, comprendiendo la expedicion mejicana y otros buques, una fuerza naval que se elevará á unos 1.000 cañones, y podriamos rápidamente aumentar esta fuerza en un mes, de modo que desaparecieran de los mares todos los «San Jacintos» y pudiéramos bloquear los puertos del Norte dando un fin rápido y directo á la guerra sangrienta de aquel país. El gabinete de Washington no puede pensar en un acto de locura y de suicidio como seria la negativa á nuestras demandas terminantes y positivas.»

Miscelánea.

Insisto en ello.—Con motivo del sueldo que publicamos censurando la mala acogida que algunas turbas hicieron en Sevilla al príncipe Muley-el-Abbas, dice nuestro apreciable colega La Andalucía que nuestra opinion es harto insignificante para que el crédito, renombre y cultura de aquella poblacion, puedan perder por nuestra censura lo mas mínimo.

Si las opiniones de los periódicos valen en proporcion de las pulgadas que miden su papel, seguramente las nuestras no han de estimarse en tanto como las de La Andalucía, que es un diario muy grande; pero nosotros creemos que los juicios de los periódicos valen mas ó menos segun la razon en que se fundan. Ahora bien, veamos la que nos asiste en el asunto que ha producido la desfavorable calificacion de nuestro cofrade.

Una turba que insulta á un huésped extranjero, nada menos que un embajador de paz, olvidando los mandatos del Gobierno y el ejemplo de Nuestra Augusta Soberana, ¿hace recaer la mancha de su falta de cultura sobre la poblacion de que forma parte? Para nosotros es innegable la afirmativa. ¿Con qué razon os envaneceis con las glorias de un solo hombre y os las apropiáis, mientras no os oreis manchados con las faltas de muchos de vuestros hijos? Los lienzos de Murillo y los versos de Rioja engrandecen y elevan á Sevilla; pero las gritas y silbidos soeces de sus turbas no pueden perjudicarla. Esa lógica no la comprendemos.

La inmensa mayoría, me diréis, reprochaba aquel desacato; y yo contestaré que no se oyeron aplausos que apagasen los silbidos: que cuando los municipales iban á prender á los gritadores, los demás querian que quedasen libres é impunes. Y lo que es mas triste, se vió al Califa en un carruaje de alquiler, lo cual le ha sucedido únicamente en Sevilla.

Los periódicos que se propongan alhagar la vanidad de las poblaciones, callen en buen hora lo que les perjudique é inciensen sus ventajas

Ciertamente que esta pequeña ciudad merece muy bien un apóstrofe partido del fondo del corazón, y consignado en un capítulo de novela. En Gannat se puede hacer perfectamente la vida y á precios muy económicos; allí se bebe excelente vino del mismo país; allí se encuentran graciosos y lindísimos rostros bajo el bonito sombrerillo de paja adornado de terciopelo negro; allí no se encuentran mas que alabanzas en favor de la lealtad, de la buena fé y de la amabilidad de sus habitantes.

Pagada esta deuda de gratitud, entremos en la fonda del Correo, situada en la calle Mayor.

Dos dias despues de la visita á la aldea de San Lorenzo de las Montañas, de que nos hemos ocupado anteriormente, Mr. Roberto Hardy abandonó la quinta de Martin, y sentado sobre un carro tirado por un buen caballo, verificaba su entrada en Gannat, hacia las ocho de la tarde. Su carruaje, en verdad, no anunciaba ni un príncipe ruso, ni un lord. Pero no por esto fué peor recibido en la fonda del Correo, donde se le guardaron todas las consideraciones debidas á un viajero que viste decentemente y tiene buena figura. El equipaje de Mr. Hardy denotaba sin embargo ser un parisien de cierta elegancia, por la forma de la maleta, del cofre y del saco de noche.

Llegó á la fonda, y pidió una cómoda habitacion

ciendo que celebran mucho el habernos encontrado, y que recuerdan habernos visto en el vapor cruzando las aguas del Loira ó del Rhin.

—El señor será colocado en sitio seguro, dijo el fondista riéndose del cuadro que habia trazado Mr. Hardy, del importuno que trasladaba su cubierto de una mesa á otra.

Mr. Hardy se ocupó un momento en limpiarse el polvo y lavarse; despues, cuando hubo ordenado un poco su habitacion, se dispuso á bajar del piso principal al bajo.

Los viajeros que cenaban en el comedor eran numerosos y bastante alegres. La conversacion versaba sobre política y sobre cuestiones del mas alto interés concernientes al progreso social y á la industria en particular, asuntos excelentes para facilitar materia á los mas exaltados y á las mas estúpidas necedades cuando el buen vino empieza á provocar la elocuencia.

Mr. Hardy entró, pero apenas repararon en él. El fondista le condujo á un velador colocado en un rincón del comedor y alumbrado por dos bugias.

Se sirvió á nuestro solitario viajero una cena delicada, segun su gusto, y una botella del exquisito vino de Limagne, que fermenta como el champaña. Roberto, en los intermedios de un pla-

VIII.

En mesa redonda.

Gannat, pequeña y agradable poblacion situada sobre las orillas del Andelot, que va á engruesar con sus cristalinas aguas las algo turbias del Allier; Gannat, cuyo antiguo castillo y gótica iglesia se elevan en medio de uno de los sitios mas pintorescos de la Francia; Gannat, tendrás en este libro un recuerdo de reconocimiento por las tranquilas horas que en ti he pasado, yo, viajero, joven entonces y visitando tus montañas, y por la leal hospitalidad que se recibe en tus fondas y posadas.

Nosotros, aun á nuestra querida Córdoba, le echamos en cara sus defectos, porque deseamos que estos se corrijan, donde quiera que estén, y el silencio es una aprobacion vergonzante.

Sébase.—Por Real orden del 20 del pasado se ha dispuesto que la salida de los buques-conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, tenga lugar en el año próximo en los días siguientes:

De Cádiz en los días 10 y 25 de cada mes.
De la Habana el 15 y 30 de id.
Esceptuándose el mes de Febrero, en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

No estarán perdidas.—Por el juzgado de Andújar se buscan varias alhajas, entre ellas una cruz de oro, una petaca de plata, un alfiler de oro y diamantes, cubiertos, botones, perlas y otras, robadas á D. José Tarrugia y Gomez, de aquella vecindad.

Falta me hacen.—Antes de ayer salió de esta capital, fuertemente escoltada, con direccion á la Tesoreria Central, una remesa de dinero consistente en un millon y setecientos mil reales.

Me ama V?—Antes de ayer estuvo el paseo delicioso: á una tarde templada y apacible se reunia una coleccion de muchachas, capaz de quitar el sueño al mismo Morfeo. Los pollos andaban alborotados, y por entre el cuello del gaban ó por detrás del puro oímos tartamudear mas de una declaracion. Con muchas tardes como esa, los casamientos van á generalizarse este año mas que los constipados.

Rezcos marroquies.—Los individuos que componian la embajada marroquí, se reunian á las primeras horas de la mañana en la sala de la fonda de Cádiz y rezaban sus oraciones.

En el resto del día tambien rezaban con frecuencia, pasando las cuentas de un grueso rosario, dividido en tres partes iguales de treinta y tres cuentas cada una. Estas divisiones terminan en dos cuentas negras y están separadas unas de otras por una cuenta larga de marfil ó hueso, que hace las veces de las cruces de nuestros rosarios.

La mayor parte de las alabanzas son á su dios Alá y estas ceremonias las verifican con el mayor silencio y compostura.

Unos llevaban los rosarios en la muñeca de la mano derecha, otros entre el pecho y la túnica y algunos liados al puño de la espada ó guma.

Los diarios de Nueva-York dan algunos detalles sobre el combate naval de Nueva-Orleans, que merecen mencionarse, porque es la primera accion en que se ha presentado un buque con coraza. Este, llamado el Enoch-Train, avanzó derecho sobre el barco federal Reble sin disparar un cañonazo, y le echó al momento á pique abriéndole un agujero en el costado, con el auxilio de espón de tajamar. Los demás buques de la escuadra hicieron una descarga general sobre el que tenia coraza, pero los proyectiles resbalaban sobre esta, que es de acero, sin causar daño alguno. El vapor blindado se dirigió entonces contra los que le habian hecho fuego, los cuales, viendo lo acaecido á su compañero, trataron de escaparse, y entonces fué cuando encallaron.

Baile.—El día 29 se verificó el que en

obsequio del príncipe Muley-el-Abbas, ha dado la sociedad del Casino de Cádiz, en los estensos salones de aquel local.

Tanto el adorno de estos como el del pátio y escaleras, eran de un escogido gusto. En el pátio se hallaban porcion de pabellones formados con banderas españolas y marroquies, guirnaldas, ramos de flores del tiempo y una profusion de luces. En los frentes se leian dos inscripciones; una en árabe y otra traducida al castellano que decia: A S. A. I. EL CALIFA MULEY-EL-ABBAS, EL CASINO GADITANO.—En los dos costados estaban estas: LA PAZ UNE Á LOS QUE ENEMISTÓ LA GUERRA.—LOOR AL CAUDILLO DE LAS HUESTES AGARENAS.

La concurrencia fué numerosísima. Las lindas gaditanas lucieron primorosos trajes y ricos aderezos, y el príncipe que entró en los salones á las once, acompañado de las autoridades y compañeros de embajada, intérprete señor Azancort y brigadier señor Riquelme, se sentó en el ángulo que forman estos, en un elegante divan de damasco, teniendo á sus pies una riquísima alfombra. Los demás individuos se sentaron á los lados en lujosos sillones que les tenían preparados.

Las mesas para el refresco del califa y las del buffet para los convidados, estaban perfectamente adornadas.

El príncipe se retiró cerca de la una, saludando á todas las personas que allí se hallaban.

Una comision de sócios le recibió y despidió á nombre del Casino, y estamos seguros que llevará gratos recuerdos de la sociedad gaditana y que con bastante razon dijo que nunca se había paseado en un jardín tan bello, cuando el señor gobernador le hizo que reparase en las hijas de aquella ciudad.

Reciba la junta directiva y demás sócios nuestros mas cumplidos plácemes.

Por todo lo no firmado.
Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

D. Carlos Ramirez Arellano, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que denunciada por su estado de ruina la casa número 134, calle de San Fernando, se ha instruido el expediente que corresponde con arreglo á la ley de solares; en el cual he mandado se saque á subasta pública para su venta á metálico el solar que es lo que en el día existe, bajo el tipo de 1130 rs. en que ha sido apreciado. El remate tendrá efecto el día 19 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Córdoba 25 de Noviembre de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.—Por su mandado, Joaquin Rey y Heredia.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en este mi juzgado y por ante el infrascripto se siguen autos de concurso voluntario á los bienes de don Francisco Cordero de esta vecindad, en los cuales se convocó á junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos, que ha tenido lugar el día 22 del corriente, siendo nombrados los señores don Pedro Pablos y Tórtola y don Juan José Barrios, el primero acreedor por derecho propio y el segundo en representacion de don Rafael Arco, y en virtud del presente se dan á conocer como puestos en

do despues á demostrar las respectivas responsabilidades de cada uno de ellos, pidiendo en último término lo que en su sentir juzgue que es procedente en justicia. Ya en otra ocasion se dijo que el delito de que se trata es el de tentativa para abolir ó variar en España la religion católica, apostólica romana, y para convencerse de ello, basta leer los borradores de reglamentos que fueron aprendidos á don Manuel Matamoros, en Barcelona y muy especialmente las hojas de la junta directiva de aquella capital, que obran en la carpeta número 5, en cuyos documentos se ve de una manera clara y evidente la organizacion dada á las juntas é iglesias constituidas en diferentes puntos de España, dependiendo todas del centro directivo residente en Gibraltar, y cuyo pastor de los españoles reformados, lo es don Francisco de Paula Ruet y Roset, ministro presbiteriano en dicho punto, segun se titula en la credencial que aparece firmada en 21 de julio último.

Pocas reflexiones serán bastantes para dar á conocer al juzgado la existencia del delito que nos ocupa, y que este es el que antes se ha definido, pues que los esfuerzos del centro directivo y de las iglesias constituidas no son otros que la propagacion clandestina de ideas protestantes y establecimientos de nuevas juntas en toda la península, siendo una de las principales obligaciones de sus asociados hacer prosélitos como especialmente se encarga en las credenciales ocupadas y que corren en varias piezas de que se compone

posesion de su cargo, y se previene á cualquiera persona que sea deudor de este concurso ó tenga en su poder bienes que le correspondan, entreguen á los espresados síndicos sus créditos, ó los bienes que en su poder tengan, apercibiéndolos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Córdoba á 26 de noviembre de 1861.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., José Sanchez Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Francisco Javier, confesor.

Jubileo circular.

En el hospital de S. Jacinto en sufragio de D. Diego Jover.

Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.

Con el fin de facilitar á los fieles la instruccion tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios desde 1.º de diciembre del presente, los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oracion.

Ejercicios piadosos.

Des de el primer domingo y despues del toque de la Oracion, en la iglesia parroquial de San Nicolas de la Villa, las cuarenta Ave Marias, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando despues un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE.
3 por 100 consolidado..... 49,55-00,00.
3 por 100 diferido..... 43,05-00,00.
Deuda del personal..... 21,15-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,25.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 97,00.—De julio de 2,000 95,75.—Do agosto del 2,000, 95,00.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 95,80.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,90.—Banco de España 216,00.

CAMBIOS EN ESTA CIUDAD.

Córdoba 2 de Diciembre de 1861.

	Papel.	Dinero.	Observs.
Londres....	3 m fha.	49,90.	
París.....	8 d. vta.	5,21.	
		Beneficio.	Daño.
Madrid.....	8 d. vta.	»	»
Málaga....	»	»	»
Barcelona .	»	1/2	»
Cádiz.....	»	1/4	»
Sevilla....	»	1/4	»
Santander.	»	1/2	»
Valencia...	»	1/2	»
Valladolid.	»	1/2	»
Granada...	»	1/2	»
Jaen.....	»	3/4	»
Alicante...	»	1/4	»
Antequera .	»	1/4	»
Andujar..	»	3/4	»
Ecija.....	»	3/4	»

Pueblos de Córdoba y Jaen, 1 por 400 quebranto.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado pú-

esta causa. Porque si otro fuera el objeto que á ellos les indujera, ¿á qué el establecimiento de juntas y propagacion de ideas por medio de las misiones y trabajos periódicos que aquellos prestan en diferentes puntos, pero en relaciones siempre con el centro directivo, comité de Escocia y otros varios? ¿A qué tampoco esa clandestinidad y confraternidad que se observa entre las juntas establecidas, procurando siempre estender sus ideas evangélicas (como ellos llaman) y adquirir el mayor número de prosélitos? Claro está que con el fin de hacer generales en España las ideas protestantes y en su día cambiar la religion que la nacion profesa.

Si alguna duda pudiera ofrecernos, los libros y papeles aprehendidos á don José Alhama y don Manuel Matamoros la desvanecerian: las cartas interceptadas á don Francisco Romero Lacalle, que ocupan los folios 240 y 41 de la pieza principal, en las que de una manera terminante se exhorta al Alhama á que tenga valor y diga que es protestante. Con lo espuesto basta para evidenciar la existencia del delito y que este es el comprendido en el artículo 128 del Código penal, sin que este ministerio crea prudente entrar en estensas consideraciones sobre la gravedad del mismo y sus infinitas consecuencias, porque de las actuaciones se desprende lo suficiente para formar una idea exacta de todo ello: por cuya razon, y por la de no hacer demasiado estenso este escrito en obsequio á la brevedad de tan voluminoso proceso, pasará desde luego á ocu-

blico de esta capital, desde el día 30 de noviembre al 2 de Diciembre.

Trigo.—Fanegas 608, de 47,25 á 53,00.
Cebada.—Fanegas 132, 28,50 á 29,50.

En el mercado de Madrid del 29 se han vendido 1842 fanegas de trigo de 57,00 á 63,50 rs., quedando por vender 1975. La cebada de 32,00 á 34,00 y la algarroba á 46.

SEVILLA 30 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 50 á 63. Cebada de 32,00 á 34,00.
Aceite, nuevo 00 0/0 á 47 1/2. Endeble á 52 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 30 DE NOVIEMBRE

Trigo de 1.ª, de 61 á 63. De 2.ª, de 60 á 62. De 3.ª, de 56 á 58. Cebada de 34 á 36. Habas de 47 á 49. Aceite de 49 á 50 0/0.

GRANADA 29 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 55 á 60,00. Cebada de 34 á 36.—Habas de 46 á 48. Maiz de 48 á 50. Garbanzos de 70 á 90. Aceite de 62 á 63.

JEREZ 29 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 34 á 36. Maiz de 00 á 54. Habas de 46 á 48. Garbanzos de 00 á 70.

JAEN 29 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 43 á 47. Cebada de 27 á 28. Maiz de 28 á 30. Habas de 31 á 32. Escana de 49 á 20. Yeros, de 27 á 29. Garbanzos, de 50 á 80. Aceite, 54 á 59.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy martes 2 de diciembre. Despues de una buena sinfonia se pondrá en escena el comedia en 3 actos titulado:

Jugar por tabla

A continuacion la comedia en un acto,

Amarse y aborrecerse.

A las 7 y 1/2.

A 3 rs.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 4.º de diciembre á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Si el Gobierno de la Union Americana del Norte no satisface á Inglaterra por el atropello del buque en que iban los comisarios separatistas, aquella potencia reconocerá el Gobierno del Sur.

Recibido en Córdoba á las 5 y 5 minutos de la misma tarde.

Madrid 2 á las 40 y 50 minutos de la noche.

Nueva-York 20.—La prensa aplaude unánime la conducta seguida por S. Ganciuto. Iluminóse espontáneamente toda la ciudad. Se ha hecho una grande y enérgica manifestacion en contra de toda satisfaccion que pudiera darse á Inglaterra.

Recibido en Córdoba á las 12 y 42 minutos de la noche de ayer.

parse de las respectivas responsabilidades de cada uno de los procesados.

Es el primero D. Manuel Matamoros y Garcia, que figura como uno de los principales papeles en esta tragedia, desempeñando el cargo devocal sesto de la junta de Málaga á la vez que fundador y misionero, y de la de Barcelona, como consta de la credencial expedida en Gibraltar y demás papeles que se le ocuparon por la autoridad de aquella capital. Ademas, la explícita confesion que de su fe hizo al contestar la última pregunta de su inquisitiva recibida en Barcelona, y que obra al folio 147 vuelto de aquella pieza, con otros tantos comprobantes que acreditan evidentemente su criminalidad, á mas de la correspondencia que le fué cogida y de los innumerables datos que arroja cada una de las hojas de este sumario, agravando su posicion los papeles aprehendidos en la sala que ocupaban en esta cárcel, y cuyas cartas corren en la carpeta número 3, habiendo sido declaradas legítimas por los peritos calígrafos, una vez cotejadas con las indubitadas las firmas puestas al pié de aquellas y que negara su autor, de esto se infiere la perseverancia de Matamoros en sus ideas, y la fuerza de voluntad en propagarlas y seguir sus trabajos evangélicos (segun ellos) aun desde la misma prision. Por lo tanto, este procesado se encuentra legalmente convicto y confeso del delito que se le imputa, siendo por ello merecedor á la pena que se pedirá en su lugar.

(Continuará)

FOLLETIN.

CAUSA FORMADA

Á LOS PROPAGADORES DEL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA.

Hace tanto tiempo que se viene hablando de los trabajos hechos en nuestra católica España para estender el protestantismo que creemos que nuestros suscritores leerán con grande interés todo lo que se refiera á este criminal intento. Detenidos ante el respeto que merecia el sumario, nada hemos dicho de lo que sobre tan interesante asunto nos han comunicado en diversas ocasiones nuestros correspondientes; pero concluido ya el sumario un documento oficial ha venido á arrojar completa luz sobre el delito y sus perpetradores; este documento es el parecer y peticion del promotor fiscal de Granada en la causa formada en aquella ciudad, que dice literalmente.

Parecer y peticion del promotor fiscal.

El promotor fiscal del juzgado se ha instruido nuevamente de esta causa, y encontrando en su opinion perfecto el sumario, cree debe procederse á formular la acusacion contra los que resultan tratados como reos en este proceso, y para dar la claridad debida á este trámite, se ocupará en primer lugar en calificar el delito y sus circunstancias, pasan-

SECCION DE ANUNCIOS.

Entradas y salidas de correos en esta capital.

Correos.	Entran.	Salen.	Correos.	Entran.	Salen.
MADRID.			SIERRA.		
<i>Pueblos de la provincia que esta carrera comprende.</i>			<i>Pueblos de esta provincia de la carrera.</i>		
Alcaracejos.			Añora.		
Belalcázar.			Belalcázar.		
Belmez.			Blázquez.		
Conquista.			Conquista.		
Dos-Torres.			Dos-Torres.		
Espiel.			Espiel.		
Fuente-Obejuna.			Fuente-Obejuna.		
Fuente-la-lancha.			Fuente-la-lancha.		
Granjuela.			Granjuela.		
Guijo.			Guijo.		
Hinojosa.			Hinojosa.		
Obejo.			Obejo.		
Pedroche.			Pedroche.		
Pozoblanco.			Pozoblanco.		
Santa Eufemia.			Santa Eufemia.		
Torrecampo.			Torrecampo.		
Valsequillo.			Valsequillo.		
Villabarta.			Villabarta.		
Villaviciosa.			Villaviciosa.		
Villaralto.			Villaralto.		
Villanueva del Rey.			Villanueva del Rey.		
Villanueva del Duque.			Villanueva del Duque.		
Villanueva de Córdoba.			Villanueva de Córdoba.		
Viso.			Viso.		
SEVILLA.			PUERTOS.		
<i>Pueblos de la provincia que esta carrera comprende.</i>			<i>Pueblos de la provincia que comprende.</i>		
Almodovar del Rio.			Almodovar del Rio.		
Hornachuelos.			Hornachuelos.		
Palma del Rio.			Palma del Rio.		
Posadas.			Posadas.		
Ecija.			Ecija.		
<i>Pueblos de la provincia que comprende.</i>			<i>Pueblos de la provincia que comprende.</i>		
Carlota.			Carlota.		
Fuente-Palmera.			Fuente-Palmera.		
Guadalcazar.			Guadalcazar.		
S. Sebastian de los Ballesteros.			S. Sebastian de los Ballesteros.		
Victoria.			Victoria.		

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 10 de Diciembre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Rebaja de la sesta parte del tipo anterior.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 227 del inventario.—Una casa solar, sita en esta ciudad, calleja de Terrones número 12, procedente de la obra pía de Bernabé Roa, compuesta de 301 varas, equivalentes á 210 metros y 330 milímetros cuadrados, y contiene solo las paredes que le rodean, un pozo y pila. Su fachada mira á P., linda por este lado con la núm. 13 de D. Juan Sanchez Campins, á el S. con los números 18 y 19 y al N. con huerto de D. Rafael del Pino. Le graduó el perito 75 rs. de renta anual, por lo que fué capitalizada en 1350 y rebajada su sexta parte en 1125, tipo para la subasta.

No habiendo tenido esta finca postor en la subasta celebrada el 11 de Setiembre próximo pasado, se anuncia de nuevo con la rebaja de la sexta parte, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Julio último y lo acordado por la Junta Superior de Ventas en sesion de 30 de setiembre del corriente año.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-día.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días impares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	459	520
Interior..	379	440
Rotonda....	299	360
Cupé.....	239	300

CARRUAGES ACELERADOS

DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias de Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 6 de la mañana, y undia si y otro nó para Cábria á la misma hora.

Precios.—Hasta Lucena.—Berlina, 52. Interior, 39.—Hasta Cábria.—Berlina, 56. Interior, 42.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Peña), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos quínicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ora en la tentada de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los riesgos, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, supe y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la entermeidad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

EMPRESA DE TRASPORTES

en combinacion con el ferro-carril

DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el día en el señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipación.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Vilasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.

Don Juan Antonio Gonzalez, que vive en calle de Almonas, número 49, tiene ejemplares del Manual novísimo de quintas del Sr. Martínez Alcubilla.—Tratado teórico-práctico de la jurisdicción y competencia de los alcaldes y tenientes de alcalde en materia penal, con formularios completos y satisfactorios de cuantas diligencias pueden practicar estas autoridades.

Ambos libros se dan á 10 rs. que es el precio que tienen en la cubierta y cobra el autor en Madrid.



BAZAR DE CAMAS INGLESA,

EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 4.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cadres y cuñas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

Y otros muchos géneros espesados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO Y ACHA, de Sevilla.

En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en jurisdicción de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Fernan Nuñez, se han señalado para su corta y venta, mil encinas y chaparras, cuya doble subasta y remate, tendrá lugar el día doce del presente mes de diciembre á la una de su tarde, en Madrid, en las oficinas de dicho señor duque, calle de Santa Isabel, número 42, y en esta ciudad en la casa del administrador de S. E., don José Maria Cadenas, calle del Paraíso núm. 3, bajo del pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos, donde podrán acudir á enterarse los que quieran tomar á su cargo la citada corta y adquisición de las encinas. 8 s.

Desde el día hasta San Juan, se arrienda un portal en la calle de Armas núm. 28. La persona que quiera tratarlo, podrá verse con la persona que vive en dicha casa. 4 s.

RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

- Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.
- Posada del Huerto de S. Pablo.
- Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Id.
- Manuel Ramirez, de Aguiar.—Id.
- Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan Nuñez.—Posada de S. Antonio.
- Manuel Gutierrez, de Cañete.—Id.
- Juan Castellano, de Santaella.—Id.
- Francisco Diaz y Andres Perez, de Obejo.—Posada del Toro.
- Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.
- José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Id.
- Agustín Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.
- Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Ma dera.
- Antonio Escalera, de Ecija.—Id.
- Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de S. Rafael, calle de Mota.
- Salvador Dieguez, de Ecija.—Id.
- Andres Montero, de La Campana.—Id.
- Francisco Perez, de Aguiar.—Id.
- Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.
- Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.
- José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo, del VISO de Pedroches.—Id.
- Antonio Morales, de Pozoblanco.—Id.
- José Maria Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de san Pablo.
- Joaquín Redondo, de Pozoblanco.—Id.
- José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Id.
- Miguel Sanz y Joaquín Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.
- Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.
- Cristóbal Arenas y Bartolomé Obrero, de Adamuz.—Id.
- Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Id.
- José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Id.
- Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Id.
- Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.
- Francisco Gomez, de Andújar.—Id.
- Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo Blanco.
- Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Id.
- Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Id.
- Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villanueva.—Id.

Editor responsable, AGISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.